

Funciones del becario:

- Tareas de puesta a punto del equipo de Electroforesis Capilar con el actual sistema de detección por fluorescencia inducida por láser (FIL) y con el nuevo sistema de detección que se incorporará, como es la espectrometría de masas (MS).
- Estudio de las posibilidades que ofrecen el equipo EC-FIL y EC-MS para la puesta a punto de métodos de análisis de un gran número de compuestos de numerosas matrices en diversos campos.
- Puesta a punto de metodologías para análisis de rutina en distintos campos de aplicación relacionados con los Grupos de Investigación relacionados con el trabajo con esta técnica instrumental.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Ciencias Químicas.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 110.000 ptas./661,11 euros.
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia investigadora y práctica en el campo de las técnicas de separación.
- Número de créditos cursados en Técnicas Instrumentales.
- Conocimientos de la técnica de Electroforesis Capilar, así como en el campo de la luminiscencia y la espectrometría de masas.

Miembro de la Comisión: Sr. don Alberto Fernández Gutiérrez.

#### ANEXO XIII

1 beca de Apoyo Técnico con cargo al Vicerrectorado de Investigación para colaborar con el Servicio de Microscopía Electrónica de la Facultad de Farmacia

Investigador responsable: Don Rafael Delgado Calvo-Flores.  
Funciones del becario:

- Mantenimiento del Microscopio Electrónico de Barrido Hitachi S-510 (SEM).
- Mantenimiento de Microanálisis.
- Montaje para SEM y de muestras inorgánicas y biológicas.

- Estudio morfológico y microanalítico de muestras.
- Análisis de imagen.

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Ciencias Biológicas, o en Ciencias Geológicas o en Farmacia.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 110.000 ptas./661,11 euros.
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 12 meses.

Criterios de valoración:

- Conocimientos sobre microscopía electrónica, microanálisis y análisis de imagen.
- Habilidad manual y recursos técnicos.

Miembro de la Comisión: Sr. don Rafael Delgado Calvo-Flores.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.*

Detectados errores en la Resolución de 24 de abril de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo VII, donde dice:

Requisitos de los candidatos: Titulado en Formación Profesional Nivel FP II.

Debe decir:

Requisitos de los candidatos: Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Granada, 29 de junio de 2001

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 12 de junio de 2001, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña Josefa Parrilla Saldaña Profesora Titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/DUE/ATS de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 22 de

noviembre de 1999 (BOE de 7 de marzo de 2000) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1558/1991, de 11 de octubre y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del SAS y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios del SAS han resuelto nombrar a doña Josefa Parrilla Saldaña Profesora Titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/DUE /ATS.

Area de Conocimiento de «Enfermería».

Departamento de «Enfermería, Fisioterapia y Podología».

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Impartir docencia teórico-práctica en Fundamentos de Enfermería.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen de Valme» de Sevilla.

Area asistencial: Area Hospitalaria «Virgen de Valme».

Sevilla, 12 de junio de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora. El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 15 de junio de 2001, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Dolores Mateos García Profesora Titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/DUE/ATS de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 22 de noviembre de 1999 (BOE de 7 de marzo de 2000) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1558/1991, de 11 de octubre y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del SAS y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios del SAS han resuelto nombrar a doña María Dolores Mateos García Profesora Titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/DUE /ATS.

Area de Conocimiento de «Enfermería».

Departamento de «Enfermería, Fisioterapia y Podología».

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Impartir docencia teórico-práctica en Enfermería Médico-Quirúrgica I.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen de Valme» de Sevilla.

Area asistencial: Area Hospitalaria «Virgen de Valme».

Sevilla, 15 de junio de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora. El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 28 de junio de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Gómez Nieto Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 9.5.2000 (Boletín Oficial del Estado 9.6.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de

junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Miguel Angel Gómez Nieto Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Civil.

Granada, 28 de junio de 2001.- EL Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 28 de junio de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Francisca Expósito Jiménez Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Psicología Social, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 9.5.2000 (Boletín Oficial del Estado 9.6.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Francisca Expósito Jiménez Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Psicología Social.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Granada, 28 de junio de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Sánchez Sánchez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 (BOE de 18 de mayo de 2000) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José María Sánchez Sánchez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de «Escultura e Historia de las Artes Plásticas».

Sevilla, 26 de junio de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Inmaculada Vivas Tesón Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 (BOE de 18 de mayo de 2000) y de acuerdo con lo que establece la